



PODER JUDICIAL
SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA
ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 once horas del día 06 seis de julio de 2011 dos mil once, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, Efrén Ernesto Palazuelos Mascareño, José Manuel Sánchez Osuna, Canuto Alfonso López López, José Antonio García Becerra y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como el Secretario de Acuerdos licenciado Rafael Rodríguez Ovalle; habiendo quórum legal, el Secretario de Acuerdos da lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad de votos y da cuenta con lo siguiente:-----

---Oficio número 368/2011 del licenciado RAFAEL LEÓN OJEDA, Coordinador de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, solicitando se programe sus vacaciones del 18 al 29 del presente mes y le sustituya por ese tiempo la actuaria licenciada MARTHA BIANETH MIRANDA VALENZUELA.- Acuerdo: Se le conceden vacaciones al licenciado RAFAEL LEÓN OJEDA y se nombra a la propuesta como se solicita.-----

---Oficio número 3/2011 del licenciado GABRIEL ADÁN VALERO ORNELAS, Oficial de Partes Común de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Guasave, solicitando se programe sus vacaciones en el periodo comprendido del 1 al 14 del presente mes y le sustituya por ese tiempo JESÚS MARLENE VALENZUELA ARMENTÍA quien se desempeña como capturista de datos en la Oficialía de Partes Común para los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Ahome. Acuerdo: Se le conceden vacaciones a GABRIEL ADÁN VALERO ORNELAS y se nombra a la propuesta como se solicita.-----

---Oficio número 2127/2011 del licenciado JOSÉ LUIS GÁLVEZ CERECER, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome, solicitando se programe las vacaciones de HÉCTOR MANUEL PLATA FLORES, quien se

desempeña como chofer del camión del personal de los Juzgados Penales del Distrito Judicial de Ahome, en el periodo comprendido del 1 al 14 de los corrientes, y le sustituya por ese tiempo JESÚS RAMÓN LEYVA SICAIROS, quien cubrió los periodos vacacionales de HÉCTOR MANUEL PLATA FLORES el año pasado.- Acuerdo: Se le conceden vacaciones a HÉCTOR MANUEL PLATA FLORES y se nombra el propuesto por el mismo tiempo.-----

---Licencia médicas expedida por 28 días a partir del día 24 del mes de junio pasado a FRANCISCA PÉREZ CÁZAREZ, escribiente adscrita al Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome, y propuesta del Juez licenciado MARCO CÉSAR BORBOA CÁZAREZ para que se nombre por el tiempo de la licencia a MITXI CITLALLI ECHEGARAY GONZÁLEZ.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a FRANCISCA PÉREZ CÁZAREZ y se nombra a la propuesta con vigencia al día 21 del presente mes.-----

---Escrito del licenciado JORGE LUIS LÓPEZ JUÁREZ, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, anexando para los efectos legales a que haya lugar, licencia médica expedida por 21 días a la escribiente MARÍA TERESA MONTAÑO PARTIDA.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo como se solicita.-----

---Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, Fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se acuerda comisionar a los Señores Magistrados integrantes de la Salas de este Supremo Tribunal, para que practiquen visitas de inspección y revisión de los Juzgados de Primera Instancia del Estado de acuerdo a la distribución que de los mismos se ha hecho, llevándose a cabo las erogaciones que deban hacerse conforme a la partida correspondiente del presupuesto de egresos, debiendo tomarse para tal efecto las medidas pertinentes a fin de que no se afecte el funcionamiento de las Salas.-----

---Siguiendo el orden del día, el Magistrado Presidente presenta al Tribunal Pleno proyecto de Reformas al Reglamento del Programa de Estímulos para Incentivar la

Carrera Judicial Mediante la Productividad y la Excelencia en el Desempeño de los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, y una vez estudiado emite el siguiente:

**ACUERDO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA
SEIS DE JULIO DE DOS MIL ONCE**

Que en sesión extraordinaria del día 3 de junio del año en curso, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado expidió el Reglamento del Programa de Estímulos para Incentivar la Carrera Judicial mediante la Productividad y la Excelencia en el Desempeño de los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

Que dicho Programa se inscribe dentro de la política de desarrollo institucional encaminada a fortalecer la carrera judicial y a afianzar los principios de profesionalismo y excelencia, pilares del servicio público de administración de justicia.

Que los estándares cuantitativos de desempeño establecidos en el Reglamento, una vez valorados de conformidad con la estadística judicial del primer semestre de la presente anualidad, ameritan ser ajustados para responder a la finalidad que sustenta al Programa de ser un mecanismo de incentivación y mejoramiento del trabajo que realizan los servidores judiciales adscritos a los distintos órganos jurisdiccionales, con indicadores de desempeño óptimos.

En mérito de lo anterior, este Tribunal Pleno expide el siguiente:

Acuerdo que reforma y adiciona el artículo 25 del Reglamento del Programa de Estímulos para Incentivar la Carrera Judicial mediante la Productividad y la Excelencia en el Desempeño de los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma y adiciona el artículo 25 del Reglamento del Programa de Estímulos para Incentivar la Carrera Judicial mediante la Productividad y la Excelencia en el Desempeño de los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, para quedar como sigue:

**CAPÍTULO SÉPTIMO
DE LOS GRUPOS Y NIVELES**

Artículo 25.

GRUPO I. JUZGADORES

A. NIVEL 1.

a)

b)

c)

d)

e)

B. NIVEL 2

a)

b) Jueces en Materia Civil cuya carga de trabajo trimestral sea igual o superior a 250 doscientos cincuenta asuntos iniciados y 225 doscientos veinticinco asuntos terminados; haya emitido durante el periodo al menos 2300 dos mil trescientos acuerdos y 70 setenta sentencias definitivas; de éstas no se le hayan revocado más del 10 diez por ciento.

c) Jueces en Materia Familiar cuya carga de trabajo trimestral sea igual o superior a 400 cuatrocientos asuntos iniciados y 300 trescientos asuntos terminados; haya emitido durante el periodo al menos 3000 tres mil acuerdos y 200 doscientas sentencias definitivas; de éstas no se le hayan revocado más del 10 diez por ciento.

d).....

e).....

f).....

g).....

h).....

C. NIVEL 3

a) Jueces Mixtos cuya carga de trabajo trimestral sea igual o superior a 150 ciento cincuenta asuntos en materia civil, familiar y penal iniciados e igual número de terminados; hayan emitido durante el periodo al menos 900 novecientos acuerdos en todas las materias y 70 sentencias definitivas; de éstas no se le hayan revocado más del 10 diez por ciento.

b)

c)

d) Jueces en Materia Penal cuya carga de trabajo trimestral sea igual o superior a 60 sesenta asuntos iniciados e igual número de terminados; haya emitido durante el periodo al menos 1200 mil doscientos acuerdos y 40 cuarenta sentencias definitivas; de éstas no se le hayan revocado más del 10 diez por ciento.

GRUPO II. SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA Y PROYECTISTAS

A) NIVEL 1

a).....

b).....

B) NIVEL 2

a).....

b).....

c).....

d).....

e).....

GRUPO III. SECRETARIOS DE ACUERDOS

A) NIVEL 1

a)

b) Secretarios que durante el periodo hayan desahogado un número de audiencias y emitido un número de acuerdos que resulte superior en al menos el 25% veinticinco por ciento respecto del mismo periodo del año anterior.

B. NIVEL 2

Secretarios que durante el periodo hayan desahogado un número de audiencias y emitido un número de acuerdos que resulte superior en al menos el 15% quince por ciento respecto del mismo periodo del año anterior.

GRUPO IV. ACTUARIOS

A) NIVEL 1

.....

B) NIVEL 2

.....

GRUPO V. PERSONAL DIRECTIVO, DE COORDINACIÓN O SUPERVISIÓN

A) NIVEL 1

Titulares de la Secretaría de Acuerdos y de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia.

B) NIVEL 2

Personal Directivo de Coordinación o Supervisión, que obtenga en la evaluación nota de sobresaliente en al menos 80% ochenta por ciento de los rubros y en ninguno sea calificado como insuficiente.

GRUPO VI. PERSONAL DE MANDOS MEDIOS

NIVEL ÚNICO

Personal que obtenga en la evaluación nota de sobresaliente en al menos 80% ochenta por ciento de los rubros y en ninguno sea calificado como insuficiente.

GRUPO VII. PERSONAL DE APOYO TÉCNICO Y PROFESIONAL

NIVEL ÚNICO

GRUPO VIII. PERSONAL DE APOYO TÉCNICO

NIVEL ÚNICO

.....

GRUPO IX. PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
NIVEL ÚNICO

GRUPO X. PERSONAL DE APOYO GENERAL
NIVEL ÚNICO

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa".

Es dado en la residencia del Poder Judicial del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los seis días del mes de julio de dos mil once.-----

---Oficio número 4708 del licenciado JUAN LUIS QUIÑÓNEZ BELTRÁN, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, proponiendo a NEYDA ROCÍO VÁZQUEZ MARTÍNEZ como escribiente interina en sustitución de SOFÍA MEZA VIZCARRA quien fue nombrada escribiente en el Juzgado Primero del mismo Ramo y Distrito Judicial. Acuerdo: Se nombra a la propuesta con vigencia al día 8 del mes de septiembre próximo.-----

---Escrito del licenciado JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ FLORES, Coordinador de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán, solicitando se programe sus vacaciones del 18 al 29 del presente mes y le sustituya por ese tiempo la actuaria licenciada DIANA BEATRIZ VARGAS GONZÁLEZ. Acuerdo: Se le conceden vacaciones al licenciado JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ FLORES y se nombra a la propuesta como se solicita.-----

---Escrito de JESÚS ADÁN SOTO RUELAS, auxiliar administrativo adscrito al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome, renunciando a su cargo con el propósito de solicitar su pensión por jubilación, a la cual tiene derecho según dictamen favorable del Jefe del Departamento de Pensiones y Prestaciones Económicas del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, y propuesta del Juez licenciado CLEMENTE RAFAEL ZAVALA COTA para que se nombre por tres meses a OCTAVIO ANÍBAL ÁLVAREZ MONGE.- Acuerdo: Se da de baja para acogerse a este beneficio a partir del día 1 del presente mes a

JESÚS ADÁN SOTO RUELAS y se nombra al propuesto con vigencia al día 30 del mes de septiembre próximo.-----

---En cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 32 del Reglamento de Peritos Oficiales en Materia Civil y Familiar del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, la Secretaría da cuenta con los expedientes números 2/2011-QPO y 3/2011-QPO, formados respectivamente, con motivo del oficio número 1367/2011 y anexos, suscrito por el Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, y con motivo del oficio número 1260/2011 y anexos, suscrito por el Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, Acuerdo: Se toma nota del inicio de ambos instructivos.-----

-----**EL PLENO ACUERDA**-----

---Se nombra de manera definitiva a partir del día 12 del presente mes a JESÚS ROBERTO AHUMADA AVENDAÑO, auxiliar del Instituto de Capacitación Judicial del Supremo Tribunal de Justicia.-----

---Se nombra por dos meses a partir del día 8 del presente mes a ANTONIO COTA MIRANDA, Juez de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de El Fuerte.-----

---Se conceden licencias prejubilatorias a partir del día 11 del presente mes a

- a) LETICIA CÁRDENAS VIZCARRA, escribiente adscrita al Juzgado Menor de la ciudad de Culiacán y se nombra en su lugar para que continúe sustituyéndola a JESÚS PATRICIA HERNÁNDEZ MENDOZA.-----

- b) CLARA ANGELINA VEGA VIDALES, auxiliar de archivo adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome, y se nombran por el mismo tiempo a LUCIO ANTONIO ACOSTA DUARTE, auxiliar de archivo y a RUBÉN LEYVA VALDEZ auxiliar administrativo.-----

- c) YOLANDA TEPEZANO RAMÍREZ, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, y se nombra en su lugar para que continúe sustituyéndola a KAREN DE LOURDES OCHOA RODRÍGUEZ.-----

A partir del día 30 del presente mes a:

- d) MARTHA ALICIA DE LOS RÍOS RÍOS, secretaria primera adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán, y se nombran por el mismo tiempo a ALMA BRICIA ASTORGA RAMÍREZ secretaria primera del Juzgado Primero de lo Familiar de Mazatlán; DIANA BEATRIZ VARGAS GONZÁLEZ actuario de la Coordinación de Actuarios del Distrito Judicial de Mazatlán; JEFFREY ONTIVEROS TOLEDO, BEATRIZ GUADALUPE VELARDE CALLEROS y NOEMÍ RÍOS NAVARRO, actuario, archivista y escribiente, respectivamente, del Juzgado Tercero de Primera Instancia para Adolescentes del Estado de Sinaloa.-----

A partir del día 31 del presente mes a

- e) VIRGINIA MENDOZA HERNÁNDEZ, escribiente adscrita a la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, y se nombra por el mismo tiempo a VIRMA MENDOZA HERNÁNDEZ.-----

---Se nombran por tres meses a partir del día 16 del presente mes a CLEOTILDE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ secretaria de estudio y cuenta comisionada a la Magistratura Sexta del Supremo Tribunal de Justicia; IMELDA LILIANA BELTRÁN CAMPOS secretaria de estudio y cuenta de la Sala de Circuito Civil, Zona Centro; SAMANTHA GUADALUPE VILCHIS TIRADO escribiente del Juzgado Segundo Civil de Culiacán; SILVIA CAROLINA DÍAZ PUERTA e IRERI PAOLA ELÍAS OCHOA, secretaria proyectista y secretaria segunda, respectivamente, del Juzgado Tercero Civil de Culiacán; CARMEN MARÍA

GASTÉLUM ÁLVAREZ y VIRGINIA ARREDONDO ARCE,
escribientes del Juzgado Cuarto Civil de Culiacán.-----

---Se conceden vacaciones por 10 días hábiles a partir del día
1 al día 12 del presente mes a SILVERIA DEL ROSARIO LÓPEZ
LEYVA, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera
Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Guasave, y se
 nombra en su lugar por el mismo tiempo a LILIA BEATRIZ
VALERO ORNELAS.-----

---Se nombra a partir del día 3 del mes de agosto al día 2 del
mes de mayo del año 2015 a AURELIA SANTIAGO ORTIZ,
auxiliar de la Oficialía de Partes Común para los Juzgados de
Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito
Judicial de Culiacán.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE:

a) En el mes de mayo:

— Por 15 días a partir del día 25 de MARÍA PETRA LEÓN
CASTRO, escribiente adscrita al Juzgado Séptimo de
Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial
de Culiacán.

b) En el mes de junio:

— Por 10 días a partir del día 7 de MARÍA ROSA ORDUÑO
LÓPEZ, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de
Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial
de Guasave.

— Por 8 días a partir del día 17 de MARÍA ROSA ORDUÑO
LÓPEZ, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de
Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial
de Guasave.

— Por 7 días a partir del día 24 de PAOLA LIZZETH
PARTIDA VILLARREAL, personal de enlace adscrita al
Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil
del Distrito Judicial de Culiacán.

---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyectos de resolución en los tocas relativos a cuestiones de competencia números 75/2011, 86/2011, 90/2011, 99/2011, 100/2011, 102/2011, 103/2011, 104/2011, 105/2011, 106/2011, y 107/2011, y en base a sus considerandos se resuelve:

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario el próximo 10 de agosto a las once horas, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y Secretario de Acuerdos que da fe. - DOY FE.-----